



*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las catorce horas del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Piso del Edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados; el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación, en suplencia del Titular de dicho Órgano Fiscalizador; a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

### ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de **viáticos** del **Campus Veracruz** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, con base en el oficio **ADMON.CP-CV.-0081-2024**, signado por la administradora del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de **viáticos** del **Campus Montecillo** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, con base en el oficio **SA.CM.2023/233**, signado por el administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar la clasificación de la información como confidencial de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio **330007124000008**, con base en los oficios **SUB.INF.2024.-053** y **DP. Y DI.-051-2024**, signados por el Subdirector de Informática y el Director de Planeación y Desarrollo Institucional respectivamente.



*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.**

En uso de la palabra el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia señala que, derivado de la reforma al Reglamento Interno de la Secretaría de la Función Pública y por consecuente, el *ACUERDO por el que se extinguen los órganos internos de control que se indican, se instauran los Órganos Internos de Control Especializados y se asignan los Titulares de Área de Especialidad*, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 20 de octubre de 2023; y quién fungía como Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, aún no cuenta con oficio de designación y/o nombramiento para ejercer las facultades que tenga conferidas, es por ello que, se envió invitación de la convocatoria de la Tercera Sesión Extraordinaria, vía correo electrónico a la **Lcda. Pilar Hernández Trinidad**, Titular del Órgano Interno Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública(**anexo**), a fin de que la parte del Órgano Interno de Control tuviera representación en la presente sesión, ya sea por las personas Titulares o por personal designado por ellas, para tal efecto, se remitió la liga siguiente dirección electrónica con la cual podrían conectarse de manera remota:

<https://bluejeans.com/256708282/6651>

Seguidamente, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia y el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, se conectaron a la videoconferencia a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria; sin embargo, no existió asistencia por parte del Órgano Interno de Control, tal y como se muestra en la captura de pantalla siguiente:





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Acto seguido, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia y el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, acuerdan llevar a cabo la sesión con los dos integrantes presentes, dada la importancia de cumplir con las obligaciones inherentes a la Plana forma Nacional de Transparencia, así como para garantizar el acceso a la información pública.

Por lo anterior, se cuenta con el quórum legal de dos integrantes y se declara el inicio de la sesión.

**II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

**III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Veracruz correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio ADMON.CP-CV.-0081-2024, signado por la administradora del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

El **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **ADMON.CP-CV.-0081-2024** de 30 de enero de 2024, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Veracruz, envía versión pública de la documentación que ampara los **gastos por concepto de viáticos del Campus Veracruz** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Posteriormente, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio** en uso de la palabra, señala que no tiene inconveniente en confirmar la versión pública de los viáticos generados en el Campus Veracruz del cuarto trimestre, ya que cuentan con los elementos suficientes para su aprobación.



*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo con los demás integrantes en confirmar la versión pública de los viáticos del cuarto trimestre del Campus Veracruz.

### 01-03ª. Ext.-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los gastos por concepto de **viáticos** generados en el Campus **Veracruz**, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, enviado mediante oficio **ADMN.CP-CV.-0081-2024**, signado por la Administradora del Campus Veracruz, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio SA.CM.2023/233, signado por el administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

El **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **SA.CM.2023/233** de fecha 07 de febrero de 2024, signado por el Subdirector de Administración del Campus Montecillo, envía versión pública de la documentación que ampara los **gastos por concepto de viáticos del Campus Montecillo** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus **Montecillo** referente a los contratos del **cuarto trimestre**, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los contratos del cuarto trimestre del Campus Montecillo.



*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

### 02-03<sup>a</sup>. Ext.-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los gastos por concepto de **viáticos** generados en el Campus **Montecillo**, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, enviado mediante oficio **SA.CM.2023/233**, signado por el Subdirector de Administración del Campus Montecillo, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**V. Confirmar la clasificación de la información como confidencial de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 330007124000008, con base en los oficios SUB.INF.2024.-053 y DP. Y DI.-051-2024, signados por el Subdirector de Informática y el Director de Planeación y Desarrollo Institucional respectivamente.**

El M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra, menciona que con fecha 19 de enero de 2024, se recibió mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información siguiente:

### Solicitud de información 330007124000008

*SOLICITO LA INFORMACION RESPECTO A LOS SISTEMAS QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA, EN CUALQUIER AREA, SI SON PROPIOS O PROVEEDORES EXTERNOS, LAS VERSIONES PUBLICAS DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS O PEDIDOS DE DICHS SISTEMAS POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE ENERO DOS MIL CATORCE A LA FECHA ME REFIERO A CUALQUIER SISTEMA QUE UTILICE O HAYA UTILIZADO LA DEPENDENCIA DEL 2012 A LA FECHA, EL NOMBRE NO LO SE, LA SOLICITUD ES CONOCER CUALES UTILIZAN, EN QUE VERSION Y SUS COSTOS, FACTURAS, ETC. (Sic)*

Dicha solicitud, se turnó a las áreas responsables mediante correos **UT.2024.054** dirigido al Subdirector de Recursos Humanos y **UT.2024.084** dirigido al Director de Planeación de Planeación y Desarrollo Institucional; por ser las áreas administrativas competentes; mismas que, en respuesta, remiten oficios **SUB.INF.2024.-053** y **DP. Y DI.-051-2024**, signados por el Subdirector de Informática y el Director de Planeación y Desarrollo Institucional respectivamente y en alcance, remiten la prueba de daño correspondiente, señalando que dentro de la información proporcionada se incluyen 3 facturas, las cuales contienen información confidencial y en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable de conformidad con lo establecido en el **Artículo 113, Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, y el **Artículo 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, **solicitan se someta a consideración del Comité de Transparencia**, para que se **confirme la clasificación de la información como**





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**confidencial** por los motivos expuestos, ya que solo el titular, puede ejercer sus derechos ARCO, previa acreditación de identidad y, excepcionalmente por persona distinta, será posible en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Al respecto, teniendo a la vista la documentación requerida en la solicitud de información con número de folio **330007124000008**, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, menciona que no existe inconveniente en confirmar la clasificación de la información como confidencial.

En ese sentido, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia en uso de la palabra, señala que dicha clasificación se encuentra debidamente fundada y motivada, por lo que sugiere de igual forma se confirme su clasificación.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

**03-03<sup>a</sup>. Ext.-2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la clasificación de la información como confidencial requerida mediante la prueba de daño remitida por el Subdirector de Informática y el Director de Planeación y Desarrollo Institucional respectivamente, correspondiente a la solicitud de información con número de folio **330007124000008**, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo establecido en el Artículo 113, Fracción I y Artículo 65 Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las catorce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
CAMPECHE COATECOA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

\_\_\_\_\_  
**LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL  
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

\_\_\_\_\_  
**M. en D. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO  
TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL C.P.

